



DR. GERMÁN RUIZ MÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESEMPEÑO URBANO AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO:	19766	Fecha:	23 DE JULIO DE 2024
FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	CANCÚN QUINTANA ROO	PERIODO	DEL 17 de JULIO 2024 AL 20 de JULIO 2024

OBJETIVO

Participar en el FORO NACIONAL MÉXICO-UNIÓN EUROPEA "PARA CONVERTIR EL SARGAZO EN UNA OPORTUNIDAD". Coordinado por la Delegación de la Unión Europea en México, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe y la organización The Seas We Love.

ACTIVIDADES

- Se desarrollaron tres mesas de Diálogo, con la participación de representantes de los sectores público en los tres ámbitos, federal, estatal y municipal, del privado (empresarios, asociaciones de hoteleros, ambientalistas, entre otros) y representantes de la Unión Europea, en las cuales se abordaron nueve retos relacionados con los ejes rectores vinculados a la Estrategia Integral para el Manejo y Aprovechamiento del Sargazo (EIMAS).
- La SEMARNAT, a través de esta representación, participó en la mesa de Gobernanza y Marco Jurídico, en los cuales se revisaron temas asociados con política y marco normativo y en la mesa de Investigación y Tecnología donde se abordaron los temas de investigación y monitoreo.

CONCLUSIONES

- o Se debe priorizar al sargazo como un recurso marino y debe ser recolectado en alta mar.
- o Es importante desarrollar una norma oficial mexicana para la gestión del sargazo.
- o Direccionar los esfuerzos hacia una economía circular del sargazo.
- o Se requiere promover la cooperación internacional multilateral.
- o Promover el desarrollo de un Hub Tecnológico, el cual incluya a todos los sistemas, plataformas e información existente en materia de sargazo.

RESULTADOS OBTENIDOS

- Esta iniciativa pretende dar todo el peso al sargazo como recurso pesquero y es lo esperado por todos los sectores, sin embargo, hasta el día de hoy sigue llegando a las playas, por lo que es importante considerar el manejo del sargazo como residuo y realizar su clasificación, para aplicar la normatividad correspondiente. • Las problemáticas más importantes a considerar son: la arena que se está acarreado y liberando de la recolección de sargazo, los impactos ambientales por la recolección o retención, tanto en playa como en mar, que están realizando sobre los ecosistemas costeros y la necesidad de clasificar el tipo de residuo que representa el sargazo.

CONTRIBUCIONES PARA LA SEMARNAT

Se dió a conocer el trabajo realizado por la SEMARNAT, desde la revisión del marco normativo y los pasos que se han realizado para atender esta problemática, hasta el desarrollo del Sistema de Monitoreo del Sargazo Recolectado (SIMSAR). Además de seguir teniendo presencia desde la federación en este tema de importancia ambiental para el caribe mexicano.



M en C. ANAID IBETH LÓPEZ URBAN
SUBDIRECTORA DE FOMENTO AMBIENTAL DE SUSTENTABILIDAD URBANA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.